

Cuadragésima octava reunión ordinaria (2004)

Sesión plenaria

Acta de la octava sesión

Celebrada en el Austria Center (Viena), el jueves 23 de septiembre de 2004, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. RÓNAKY (Hungría)

Índice

Punto del orden del día *		Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2003 (<i>reanudación</i>)	1–92
	Declaraciones de los delegados de:	
	Venezuela	1–8
	Iraq	9–15
	Myanmar	16–23
	Albania	24–31
	Paraguay	32–42
	Ecuador	43–49
	Nigeria	50–58
	Malta	59–61

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(48)/INF/16/Rev.1.

[*] GC(48)/25.

Índice (continuación)

Punto del orden del día *	Párrafos
Kirguistán	62–68
Sudán	69–77
Etiopía	78–85
Mongolia	86–91

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (en Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
GRULAC	Grupo Latinoamericano y del Caribe
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (antiguamente CSCE)
PACT	Programa de acción para la terapia contra el cáncer
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis
TACIS	asistencia técnica a la Comunidad de Estados Independientes
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

7. Debate general e Informe Anual para 2003 (reanudación) (GC(48)/3)

1. El Sr. MÁRQUEZ MARÍN (Venezuela) dice que su país concede gran importancia a las actividades del Organismo, que es el canal adecuado para promover los usos pacíficos de la energía nuclear y para ejecutar cualquier programa encaminado a impedir la proliferación de las armas nucleares con miras a garantizar la paz y la estabilidad mundiales. La firma y ratificación por Venezuela del TNP, el Tratado de Tlatelolco y el TPCE demuestran su compromiso con el desarme nuclear y el imperio del derecho internacional.

2. La Dirección de Asuntos Nucleares del Ministerio de Energía y Minas de Venezuela está siendo reforzada a fin de ampliar su capacidad para poder responder tanto a la mayor utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en Venezuela como a la creciente necesidad de regular y controlar dichos usos para asegurar que las aplicaciones nucleares se utilicen de manera óptima y en condiciones de seguridad. El desarrollo y la innovación tecnológicos son factores importantes no sólo para el desarrollo social y económico sostenible sino también para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Al Organismo le corresponde desempeñar una función importante en la promoción de la transferencia de tecnología nuclear por medio de proyectos bilaterales y regionales basados en necesidades e intereses comunes, haciendo uso de los mecanismos de integración existentes, como la Asociación de Estados del Caribe y la Comunidad Andina. Venezuela está preparada para trabajar con el Organismo y el ARCAL para fomentar en la región ese tipo de cooperación que es beneficiosa social y económicamente.

3. Venezuela atribuye gran importancia a la cooperación técnica y aprecia en grado sumo los proyectos que está ejecutando con el Organismo. Sin embargo, espera lograr avances mucho mayores en la aplicación de la ciencia y la tecnología nucleares mediante la ejecución de un plan general diseñado para mejorar la atención médica, la protección ambiental, la industria y la agricultura. El plan daría prioridad a la capacitación técnica y la creación de la infraestructura necesaria para el ejercicio correcto de las funciones de reglamentación propias del Estado. Venezuela espera seguir contando con el apoyo del Organismo en sus actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de reglamentación y planificación del país en la esfera nuclear. Solo la incorporación al plan nacional de desarrollo de una estrategia de desarrollo nuclear coherente producirá óptimos resultados en relación con la transferencia y la difusión de la tecnología nuclear. Venezuela agradece al Organismo los constantes avances logrados en el desarrollo de nuevos proyectos para el bienio 2005–2006. Valora, en particular, los positivos resultados conseguidos en la aplicación de la tecnología nuclear para proteger las presas e inventariar los recursos hídricos. Concede particular importancia a la inclusión en el programa de cooperación técnica del país del proyecto sobre la vigilancia de la terraza en la que se asienta la ciudad de Valera, así como la microzonificación sísmica de dicha zona, como parte del programa sobre prevención de desastres y protección civil. Espera que el número de nuevos proyectos y las actividades de capacitación de recursos humanos aumenten.

4. El Gobierno de su país ansía diseñar y aplicar un plan general orientado a establecer un sistema nacional de seguridad nuclear que garantice la seguridad física y tecnológica e impida el tráfico ilícito de materiales radiactivos. Para determinar la situación actual de Venezuela al respecto, expertos del Organismo llevaron a cabo una evaluación completa que está en proceso de ser validada por las autoridades nacionales. Una vez concluida esa fase se elaboraría un plan adecuado que ayude a

mejorar considerablemente la seguridad nuclear y para el cual Venezuela espera contar con el apoyo del Organismo y los países donantes.

5. Son esferas de particular interés la gestión de desechos radiactivos, el fortalecimiento de la capacidad de reglamentación, la mejora y actualización del equipo radiológico del país, el desarrollo del sistema de emergencia radiológica y el aumento de los registros de material radiactivo. Venezuela está a favor del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y las directrices para su aplicación, y fue uno de los primeros países en adherirse al mismo.

6. El Organismo desempeña una función básica en la verificación de los acuerdos de desarme y no proliferación, y Venezuela respalda sus esfuerzos encaminados a impedir la desviación de la tecnología nuclear a usos cuyos fines no sean pacíficos. El país respaldará cualquier iniciativa que contribuya al desarme nuclear y a la utilización de la energía nuclear exclusivamente con fines pacíficos, y rechaza de plano el terrorismo, cualquiera sea su forma y su motivación.

7. Venezuela comparte el anhelo de la comunidad internacional por un mundo seguro y considera que la cooperación internacional encaminada al establecimiento de un sistema fiable de seguridad tecnológica y física de las instalaciones nucleares debería llevarse a efecto en el marco del Organismo. Por consiguiente, es indispensable reforzar el Organismo con miras a seguir intensificando y mejorando sus programas de cooperación técnica, salvaguardias y seguridad nuclear.

8. Hay que contrarrestar la amenaza mundial de los arsenales nucleares y la proliferación de armas nucleares. El Organismo, como guardián del TNP, está llamado a desempeñar un papel fundamental a este respecto. La pronta entrada en vigor del TPCE es igualmente importante y el orador exhorta a los países que no lo hayan hecho todavía a firmar o ratificar dicho Tratado, en especial aquellos cuya adhesión es necesaria para que el Tratado entre en vigor y aquellos que poseen grandes arsenales de armas nucleares. Venezuela rechaza los métodos unilaterales, selectivos y discriminatorios para abordar la amenaza nuclear y es partidaria de fortalecer el derecho internacional, el multilateralismo y la cooperación internacional con miras a lograr el desarme mundial total. El derecho de todos los países a desarrollar los usos pacíficos de la energía nuclear también debería respetarse sin condiciones adicionales más allá de las impuestas por el derecho internacional.

9. El Sr. IBRAHIM (Iraq) dice que desea presentar una imagen optimista del Iraq y su política científica, diseñada en beneficio de la sociedad y el pueblo de su país y para compensar el tiempo perdido durante el régimen anterior en afanes científicos equivocados. La política de ese régimen dificultó el progreso y aisló al Iraq de la comunidad internacional.

10. Ahora el Iraq ha superado el pasado y busca forjar sólidas relaciones con el resto del mundo en pro de la cooperación científica y la promoción del entendimiento mutuo. El Iraq, cuna de la civilización, espera recuperar su estatus científico y cultural trabajando por la paz y la seguridad internacionales y por un mundo libre de armas de destrucción en masa.

11. La comunidad internacional ha visto con satisfacción la formación del nuevo Gobierno iraquí, que se ha comprometido a dar pleno cumplimiento a todos los tratados internacionales del Iraq, concretamente al TNP y al acuerdo de salvaguardias con el Organismo. El Iraq respalda las medidas encaminadas a librar al Oriente Medio de las armas de destrucción en masa. Todos los Estados, en particular los Estados poseedores de armas nucleares, deberían colaborar para avanzar hacia ese objetivo, instando a las partes de la región que no lo hayan hecho todavía a adherirse al TNP y demás instrumentos relativos a las armas de destrucción en masa, contribuyendo así al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en la región y promoviendo la universalidad de los instrumentos en cuestión.

12. El Iraq prevé participar como observador en las reuniones de los órganos relacionadas con los instrumentos a los que no se ha adherido aún y cumpliría voluntariamente las disposiciones de tales instrumentos hasta que llegase el momento en que estuviese en condiciones de adherirse.

13. Se han reformado dos instituciones iraquíes existentes: el Instituto de Control de Fuentes Radiactivas y el Organismo para la Prevención de la Proliferación de Armas, un órgano encargado de la supervisión y el readiestramiento de los científicos e ingenieros que en el pasado trabajaron con armas de destrucción en masa.

14. Se está dando prioridad a invertir los conocimientos científicos especializados iraquíes en el proceso de reconstrucción, en particular en el uso pacífico de la energía nuclear en la medicina, la agricultura, la industria y el medio ambiente. El país espera contar con la asistencia del Organismo en tales empresas y, al mismo tiempo, está convencido de que la experiencia de los científicos iraquíes podría utilizarse como un recurso para la promoción de los objetivos para los cuales se creó el Organismo.

15. Durante una visita que el Ministro de Ciencia y Tecnología del Iraq realizó al Organismo en julio de 2004, se llegó a un acuerdo sobre las disposiciones para el pago de las deudas del Iraq con el Organismo. En esa misma ocasión se acordó que el Iraq volvería a participar en las elecciones a la Junta de Gobernadores y que el Organismo prestaría asistencia al Iraq para desarrollar un programa especial de restauración. El programa se centraría en la descontaminación de los emplazamientos destruidos a fin de proteger tanto a las personas como al medio ambiente; la selección de emplazamientos para repositorios de desechos; la promoción del transporte seguro de materiales contaminados; la provisión de equipo y materiales para controlar el transporte de fuentes radiactivas, y el apoyo para proyectos conjuntos de investigación en las esferas de salud, agricultura, recursos hídricos, ingeniería y medio ambiente.

16. El Sr. SHEIN (Myanmar) dice que el Informe Anual destaca la creciente función del Organismo en la creación de una cultura mundial de la seguridad nuclear y en la asistencia a los países para que puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo nacional mediante la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares.

17. En 2003, el Organismo prosiguió sus esfuerzos encaminados a aplicar un sistema de salvaguardias fortalecido. El número de Estados que todavía tienen que poner en vigor acuerdos de salvaguardias amplias de conformidad con sus obligaciones en virtud del TNP se ha reducido de 48 al final de 2002 a 45 al final de 2003. Esa tendencia positiva es bien recibida.

18. El año anterior, algunos eventos mundiales plantearon al Organismo importantes retos. En la esfera de la no proliferación nuclear, el Organismo ha estado en el centro de la atención mundial y ha demostrado su capacidad para efectuar inspecciones eficaces y dignas de crédito. También hay que elogiar sus fructíferos esfuerzos por asegurar que los beneficios de la tecnología nuclear sean compartidos por todo el mundo en aras del desarrollo económico y social.

19. El orador expresa su agradecimiento al Organismo por promover la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear y salvaguardias. Todas las medidas de salvaguardias y verificación del Organismo deben aplicarse de forma no discriminatoria y de conformidad con las disposiciones pertinentes del TNP.

20. Las actividades de cooperación técnica del Organismo cumplen una importante función en la promoción del desarrollo sostenible en muchos países y han contribuido al desarrollo nacional de Myanmar en esferas tales como alimentación, agricultura, salud y desarrollo de recursos humanos. Gracias a la asistencia prestada por el Organismo en forma de equipo, expertos y capacitación, Myanmar ha podido acceder a la medicina nuclear, la radioterapia y los métodos nucleares de diagnóstico, así como a las técnicas nucleares de investigación médica. El aumento en el uso de radioisótopos en la industria refleja los progresos alcanzados por Myanmar en ese plano.

21. Myanmar ha iniciado un programa de promoción y desarrollo de las aplicaciones nucleares para el cual necesitará una infraestructura adecuada de protección radiológica y seguridad de los desechos. La elaboración del reglamento para el uso seguro de la radiación y la energía atómica está a punto de concluir. Es de agradecer la asistencia prestada por el Organismo en el marco del proyecto modelo interregional sobre protección radiológica e infraestructura de seguridad radiológica y de los desechos.

22. Todos los países en desarrollo merecen recibir asistencia del Organismo y debería darse prioridad a los programas de asistencia técnica en los Estados Miembros menos adelantados. Myanmar tiene dos proyectos activos en la esfera de ciencia y tecnología, dos en la esfera de salud y dos en la esfera de agricultura, ganadería y pesca. Ha propuesto varios proyectos en esas esferas para el ciclo 2005–2006 y espera sinceramente que el Organismo continúe proporcionándole asistencia.

23. Las actividades realizadas por el Organismo en 2003 han demostrado con claridad que el ámbito de su labor ha seguido ampliándose y que su plan de actividades sigue estando muy cargado. El Organismo ha dado adecuada respuesta a todos los retos surgidos, guiado por el principio de que solo mediante la cooperación internacional y la avenencia mutua se podrán conseguir avances en la lucha contra la pobreza y en el mantenimiento y el favorecimiento de la paz y la seguridad y la protección del medio ambiente. El orador expresa la esperanza de que las actividades del Organismo sigan contribuyendo a la paz, la salud y la prosperidad mundiales.

24. El Sr. YLLI (Albania) dice que su país está decidido a cumplir todas sus obligaciones contraídas en virtud de los tratados internacionales sobre desarme nuclear y no proliferación y que atribuye especial importancia a la aplicación de todas las resoluciones aprobadas por el Organismo, particularmente a las que aseguran un sistema internacional de salvaguardias eficaz y eficiente. A tal respecto, el Gobierno ha decidido firmar un protocolo adicional y hará todos los esfuerzos posibles para asegurar que se firme y esté listo para ser ratificado hacia finales de año.

25. Albania valora en alto grado la eficaz cooperación técnica que presta el Organismo en el marco de su programa de cooperación técnica, particularmente en las esferas de salud humana, protección y seguridad radiológica, gestión de desechos radiactivos y gestión ambiental. Espera que el Organismo continúe prestando dicha asistencia, que tiene efectos positivos en la vida de las personas. Por este motivo, Albania siempre paga íntegramente sus cuotas al Organismo, y el orador pide encarecidamente a todos los Estados Miembros que hagan lo mismo.

26. El programa de cooperación técnica de Albania comprende actualmente seis proyectos nacionales que están activos y 19 proyectos regionales que abarcan una gran variedad de aplicaciones nucleares. La infraestructura creada durante el ciclo actual incluye un centro de emergencias radiológicas, un laboratorio secundario de calibración dosimétrica y una nueva máquina de cobalto 60 para el Hospital Madre Teresa de Tirana.

27. El Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas se ha convertido en una guía importante para las instituciones albanesas en su tarea de mejorar la infraestructura nacional de reglamentación en materia de seguridad radiológica.

28. El país respalda firmemente la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, y las instituciones albanesas han hecho enormes esfuerzos en el marco del programa para la reducción de la amenaza radiológica, así como en la lucha contra el tráfico ilícito de materias nucleares y fuentes de radiación.

29. La principal prioridad del Gobierno de Albania en el próximo ciclo de cooperación técnica será la modernización del sector de la salud, concretamente los servicios de radioterapia y medicina nuclear del país. Se ha iniciado un programa de tratamiento del cáncer y se ha tomado la decisión de centrar la atención en la modernización del Hospital Madre Teresa de Tirana.

30. El orador, para concluir, agradece en especial la valiosa asistencia prestada por el Director General y por el personal de la Sección de Europa del Departamento de Cooperación Técnica en relación con la ejecución de diversos proyectos en el país.
31. Albania está firmemente convencida de que el Organismo seguirá desempeñando una importante función en la promoción del uso seguro de la tecnología nuclear con fines pacíficos.
32. El Sr. CABELLO (Paraguay) dice que, dado el actual clima internacional, al Organismo le cabe desempeñar una función esencial en relación con el fomento de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear en aras del bienestar social y económico de la humanidad.
33. Como país solicitante de la asistencia técnica del Organismo, al Paraguay le preocupa que pueda perderse el equilibrio que siempre ha existido en la distribución de los recursos presupuestarios y en las principales actividades del Organismo. El país confía en que se encuentre una solución satisfactoria para que los niveles de cooperación internacional se mantengan.
34. A pesar de las dificultades que afronta el Paraguay, el país está haciendo denodados esfuerzos para ponerse al día con sus cuotas en un plazo claramente definido.
35. El Paraguay siempre ha respaldado todas las medidas encaminadas a poner fin a la proliferación nuclear y reducir los arsenales existentes. A tal fin, ha firmado y ratificado un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias concertado con el Organismo en virtud del TNP. El orador llama a todos los Estados que no lo hayan hecho todavía a que hagan lo mismo por el interés de la seguridad internacional.
36. Su país está aplicando el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y espera que todos los Estados den estricta aplicación a sus disposiciones. El Código ayuda a mantener la seguridad física sin dificultar el acceso a las fuentes para las aplicaciones esenciales. Su pleno cumplimiento también fortalecerá el estrecho vínculo que debe existir entre los exportadores y los importadores, impidiendo así la utilización y el tráfico ilícitos.
37. El orador ve con satisfacción la ampliación de las actividades de la Oficina de Seguridad Física Nuclear del Organismo y el aumento de las contribuciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear. El año anterior el Paraguay contribuyó al Fondo y espera recibir asistencia para fomentar la seguridad física en el país.
38. Elogia a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia por la presentación de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial, que proporcionará nuevos recursos para luchar contra el terrorismo nuclear, cuya amenaza es más real que nunca, particularmente en vista del descubrimiento de un mercado de suministro ilícito.
39. El Paraguay celebra los esfuerzos del Organismo por asegurar la representación equitativa de los Estados Miembros en la composición del personal.
40. El país está esforzándose por fortalecer su infraestructura institucional mediante el establecimiento de una autoridad reguladora única. Un grupo de técnicos y asesores jurídicos está revisando la legislación actual y recientemente se firmó un decreto del ejecutivo para establecer una autoridad central.
41. Se están poniendo en práctica controles eficaces en beneficio de la seguridad nuclear y radiológica para asegurar el desarrollo sostenible de los usos pacíficos de la energía nuclear. El objetivo es establecer un mecanismo para determinar y garantizar la rastreabilidad de todas las fuentes de radiación, vigilar que estas se utilicen de manera eficaz y en condiciones de seguridad, asesorar a los explotadores, asegurar la protección física de las fuentes en desuso y los desechos radiactivos, y

aplicar controles fronterizos eficaces. El orador confía en que el Organismo y la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial cooperen eficazmente para facilitar a la autoridad competente la capacitación y la infraestructura requeridas.

42. Por último, las aplicaciones nucleares en las esferas de salud, agricultura y medio ambiente son esenciales para el bienestar de la población del Paraguay y el país espera que la cooperación con el Organismo en dichas áreas aumente.

43. El Sr. MOREJÓN-ALMEIDA (Ecuador) dice que la seguridad física es uno de los temas más apremiantes de la agenda internacional y que hay un claro reconocimiento de la responsabilidad que incumbe al Organismo de vigilar los materiales nucleares y las fuentes radiactivas, habida cuenta de las posibles consecuencias de su uso accidental o doloso, así como de promover la transferencia de tecnología nuclear con fines pacíficos para el desarrollo. El Ecuador, por tanto, atribuye gran importancia a la Conferencia de Asociados de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial que se celebró en Viena el 18 y 19 de septiembre de 2004, y a la responsabilidad conjunta de la comunidad internacional de controlar y gestionar los materiales nucleares y radiactivos de manera responsable. El país se ofreció para organizar una conferencia panamericana sobre seguridad nuclear y radiológica en Quito en 2005.

44. En los doce meses precedentes varios Estados Miembros, entre ellos España, Rusia e Indonesia, fueron objetivo de la violencia ciega y el terrorismo. No se puede permitir que sucesos de ese tipo vuelvan a ocurrir. Es responsabilidad de todos asegurar la convivencia pacífica de las personas, y el multilateralismo en la única manera de lograr el equilibrio en las relaciones internacionales.

45. El Ecuador tiene un firme compromiso en relación con la seguridad física, pero también reconoce que seguridad física y desarrollo están relacionados entre sí. Mitigación de la pobreza, desarrollo sostenible, lucha contra las enfermedades, promoción de la salud, agricultura, energía, nutrición y protección ambiental son todos asuntos apremiantes de la agenda internacional y es allí donde el Organismo hace una aportación significativa y desempeña una importante función.

46. Con respecto al programa y presupuesto del Organismo, el ejercicio presupuestario de 2003 echó los cimientos necesarios para garantizar que el Organismo sea capaz de proporcionar lo que la comunidad internacional espera de él, es decir, un sistema de verificación creíble que contribuya a la seguridad física y un programa de cooperación técnica fortalecido. En el año en curso, el Ecuador ha hecho un esfuerzo sin precedentes al aportar una suma importante equivalente a casi el cuádruple de la parte anual que le corresponde. Asimismo, hizo una contribución extrapresupuestaria para apoyar las becas y actividades de capacitación del ARCAL. Esos gestos demuestran el compromiso y el inequívoco respaldo del Ecuador a todas las actividades del Organismo, como muchos otros países que luchan por cumplir sus obligaciones financieras a pesar de atravesar difíciles situaciones económicas. Tales esfuerzos deberían cualificar a un país para ser receptor directo de fondos de cooperación técnica. Al elaborar los programas de cooperación técnica también se deberían tener en cuenta las contribuciones de las instituciones nacionales de contraparte.

47. El Ecuador es partidario de un régimen internacional para el transporte seguro de materiales radiactivos que abarque la responsabilidad por los daños a la salud humana y al medio ambiente, y por las pérdidas económicas en que se incurra en caso de accidente o incidente. También es importante la buena comunicación entre los Estados con anterioridad al transporte marítimo de materiales radiactivos. El Organismo está llamado a desempeñar un papel esencial en esa esfera.

48. El orador expresa su agradecimiento al Organismo por los proyectos que está ejecutando en el Ecuador, que están contribuyendo al crecimiento social sostenible. Su país espera ampliar la cooperación en las esferas de seguridad radiológica, medicina nuclear, provisión de equipo y capacitación. A tal fin, ha fortalecido su autoridad competente, la Comisión Ecuatoriana de Energía

Atómica, la cual está trabajando con denuedo para adecuarse a la legislación que regula la fabricación, la utilización, la transferencia y el transporte de equipo generador de radiación ionizante y de fuentes de radiación. También ha señalado las áreas para el posible uso pacífico y con fines científicos de la energía nuclear y ha impartido capacitación a nuevos profesionales.

49. Otro ejemplo del deseo del Ecuador de participar más activamente en la labor del Organismo es su presentación a las elecciones para la Junta de Gobernadores para 2004–2006 en nombre del GRULAC.

50. El Sr. UMAR (Nigeria) dice que, para la población de los países en desarrollo, las técnicas y las aplicaciones nucleares son un medio para salir de la pobreza, la privación y el sufrimiento. Se emplean para aumentar la producción de alimentos, luchar contra las enfermedades, gestionar los recursos hídricos y vigilar el medio ambiente. El Organismo debería seguir ampliando las oportunidades que ofrece la tecnología nuclear para el sostenimiento y la mejora de la vida humana.

51. Como parte en el TNP, Nigeria espera que todos los demás Estados Parte respeten el mandato del Organismo de verificar la conformidad con el Tratado. El objetivo del TNP es, ante todo, librar al mundo de la amenaza nuclear. El enfoque adoptado, esto es, limitar el número de Estados poseedores de armas nucleares, parece no estar funcionando. Así pues, la única solución es eliminar las armas nucleares completamente. La Conferencia de Examen del TNP de 2005 dará a los Estados poseedores de armas nucleares la oportunidad de examinar sus políticas nucleares con vistas a procurar verdaderamente el desarme nuclear, tal como se comprometieron a hacer en virtud del Artículo IV del Tratado.

52. El orador da la bienvenida al Chad, a Mauritania y a Togo como nuevos miembros del Organismo. Los países africanos constituyen ahora alrededor de la cuarta parte de los Miembros. El Organismo debe seguir ayudando a África a eliminar las muchas plagas de insectos que suponen una amenaza importante para sus habitantes y para su desarrollo económico. La TIE ya se está utilizando en la lucha contra la mosca tsetse. También se podría utilizar para controlar los mosquitos que transmiten el paludismo y las langostas. La campaña de erradicación de la mosca tsetse contó con apoyo político al más alto nivel: la Unión Africana estableció una oficina de coordinación de la PATTEC en Addis Abeba y está elaborando un presupuesto para la campaña de erradicación. El paludismo causa dos millones de muertes al año, el 90% de ellas en África, y hay 500 millones de casos clínicos que dejan fuera del mercado de trabajo a adultos aptos. Pronto se iniciarán actividades de I+D sobre cría en masa de mosquitos, radioesterilización y desarrollo de cepas de sexado genético. Las instituciones africanas dedicadas a la investigación, como el Complejo de Ciencia y Tecnología de Sheda, en Nigeria, deberían participar en esos trabajos.

53. Encomia al Organismo por haber puesto en marcha el PACT, que es una iniciativa oportuna en vista de la inminente crisis del cáncer en el mundo en desarrollo. La prestación de servicios de radioterapia en el marco del programa de cooperación técnica es un éxito del cual el Organismo puede estar orgulloso. Todos los Estados Miembros deberían apoyar el PACT, tanto en efectivo como en especie.

54. Nigeria es uno de los principales iniciadores de la NEPAD y el agua y la salud humana se cuentan entre sus esferas prioritarias. Ha invitado al Organismo a prestar asistencia para crear un laboratorio de hidrología isotópica que pueda ofrecer servicio no sólo a Nigeria sino también al resto de la subregión de África occidental. El Ministerio Federal de Recursos Hídricos ha presentado una propuesta de cooperación técnica para el próximo ciclo del programa. El Gobierno ha decidido que hacia 2007 suministrará agua potable al 70% de la población y, por tanto, tiene previsto hacer una contribución importante al proyecto.

55. El hecho de que Nigeria, con más de 100 000 trabajadores expuestos a radiaciones, tenga menos de 30 expertos capacitados en protección radiológica, es uno de los retos más importantes para el país en la esfera de la seguridad radiológica. La autoridad reguladora nuclear de Nigeria ha presentado una propuesta de cooperación técnica en relación con un centro nacional de capacitación de posgrado en

protección radiológica. Dicha autoridad se estableció en mayo de 2001 e inmediatamente empezó a recibir asistencia técnica por conducto del proyecto modelo sobre la mejora de las infraestructuras de protección radiológica. Durante el año anterior, doce miembros del personal hicieron cursos de capacitación. El Gobierno de Nigeria espera que el proyecto modelo se mantenga durante otro bienio. En el marco de ese proyecto modelo se celebraron en Nigeria algunos otros eventos: un curso de capacitación regional sobre protección radiológica y gestión de desechos radiactivos en la industria del petróleo y del gas; un seminario nacional sobre las funciones y responsabilidades de los directivos y los profesionales de las aplicaciones médicas de la radiación ionizante; y un taller sobre las funciones y responsabilidades de los directivos y ejecutivos que tengan relación con la utilización de fuentes radiactivas en la industria del petróleo. Un resultado práctico importante de dichos eventos fue una propuesta para vincular la asistencia del Organismo con la asistencia prestada en el marco de la NEPAD. El Ministerio de Salud de Nigeria también ha sugerido colaborar con el Organismo en la creación de un marco nacional para el desarrollo sostenible de las aplicaciones médicas de la radiación ionizante en el país. Tras una misión de examen por homólogos realizada por el Organismo en 2003, el Gobierno promulgó las normas básicas de Nigeria relativas a la radiación ionizante, que sientan las bases para la aplicación de la Ley de 1995 sobre seguridad nuclear y protección radiológica.

56. En diciembre de 2003 se inició la fase final de la instalación del reactor miniatura fuente de neutrones de Nigeria, con la entrega por China del primer lote de combustible nuclear. El reactor alcanzó la criticidad en febrero de 2004.

57. En febrero de 2003, una compañía nigeriana de diagrafía de pozos informó de la pérdida de dos fuentes de neutrones. Resultó ser que habían sido enviadas a Alemania en un contenedor lleno de chatarra: la autoridad portuaria no tenía el equipo necesario para detectar la radiación. Los propietarios estadounidenses de la empresa de transporte enviaron las fuentes a los Estados Unidos. El Gobierno de Nigeria ha adoptado algunas medidas para impedir que vuelva a ocurrir un incidente de ese tipo. Ha iniciado una investigación y ha prohibido la exportación de chatarra. Además, sobre la base del Código de Conducta del Organismo sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas se están elaborando nuevas disposiciones para la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y los materiales nucleares. A solicitud del Gobierno de Nigeria, una misión del Servicio internacional de asesoramiento sobre seguridad física nuclear visitó el país en mayo de 2004.

58. Por último, el orador anuncia una promesa de pago de Nigeria al FCT en 2005 por una cantidad equivalente a la cuota que le corresponde al país.

59. El Sr. BALZAN (Malta) dice que su país también reconoce la necesidad de un sólido sistema internacional de salvaguardias para promover la seguridad colectiva. El Gobierno de su país, así pues, ha firmado un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias y el proceso de ratificación se encuentra en una fase avanzada. Insta a los Estados que todavía no lo hayan hecho a que concierten acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

60. La función del Organismo de promoción de la seguridad nuclear adquiere aún más importancia en momentos en que la comunidad internacional está intensificando sus esfuerzos para luchar contra el terrorismo. En ese contexto, el uso indebido de los materiales nucleares puede representar una grave amenaza mundial. El Gobierno de su país confía en que, con el apoyo, la cooperación y la buena voluntad de los Estados Miembros, el Organismo seguirá haciendo aportaciones válidas a la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Malta ha promulgado legislación sobre protección radiológica y seguridad nuclear y en septiembre de 2003 creó una autoridad reguladora nuclear.

61. El desarrollo de aplicaciones no eléctricas relacionadas con la salud humana, la agricultura y el medio ambiente, así como las medidas encaminadas a aumentar la eficacia del programa de cooperación técnica, revisten especial interés para los países que, como Malta, no utilizan energía nucleoelectrónica. Malta agradece la asistencia recibida del Organismo en esferas tales como los usos

médicos de la radiación, el fortalecimiento de la capacidad de reglamentación del país y su preparación en caso de que se produzca un accidente radiológico. Malta participa en diversos proyectos nacionales y regionales que ofrecen excelentes oportunidades para que el personal asista a los cursos de capacitación y conferencias internacionales pertinentes. El país ve con agrado las medidas del Organismo dirigidas a aumentar la eficacia del programa de cooperación técnica por medio de un mayor diálogo con los Estados Miembros y una mayor calidad de los proyectos. El programa también ganaría en eficacia si se intensificase la cooperación con otras instituciones. En marzo de 2004, Malta propuso una iniciativa encaminada a ayudar a los Estados Miembros a coordinar a escala regional las actividades nacionales relacionadas con la evaluación de los radionucleidos en el medio ambiente marino, la aplicación de técnicas de trazadores para evaluar la contaminación ambiental, la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de seguridad radiológica, de los desechos y del transporte en la región del Mediterráneo.

62. La Sra. SHAIMERGENOVA (Kirguistán) dice que, desde que su país alcanzó la independencia, la política del Gobierno en materia de seguridad nuclear y energía nuclear siempre ha estado en consonancia con los principios fundamentales del Organismo. Así, firmó un acuerdo de salvaguardias con el Organismo en relación con el TNP, el cual entró en vigor en febrero de 2004, y el Gobierno está preparando la firma de un protocolo adicional y la adhesión a la CPFMN.

63. En más de una ocasión, Kirguistán señaló los graves problemas ambientales a los que se había enfrentado en años recientes, que amenazan con convertirse en cualquier momento en una catástrofe de proporción mundial. Durante la época soviética, Kirguistán fue una de las principales zonas donde se realizaban actividades de extracción y tratamiento de varios metales pesados y mineral de uranio. Esas actividades duraron varios decenios; concluyeron en 1970 y dejaron tras de sí numerosos vertederos de colas que contienen enormes cantidades de desechos radiactivos. En Kirguistán hay unos 40 de tales vertederos de colas, el más grande y peligroso de los cuales se halla en la región meridional que forma parte del valle de Fergana. Aproximadamente 6 500 hectáreas de tierra tienen contaminación radiactiva y el volumen de desechos alcanza los 145 millones de toneladas.

64. Debido a la ausencia de vigilancia como consecuencia de la falta de recursos financieros y al efecto de los fenómenos naturales como flujos de fango, corrimientos de tierras y temblores subterráneos, los diques de los vertederos de colas sufrieron daños de consideración y están en condiciones peligrosas. En caso de que hubiese un desastre natural de gran alcance, como un terremoto, los vertederos de colas mal mantenidos podrían reventar, vertiendo desechos mortíferos en los ríos y vías navegables que atraviesan el valle de Fergana, que es el valle con mayor densidad de población del mundo. Además, hay un riesgo real de que las fuentes de radiación puedan caer en manos de terroristas internacionales. El problema trasciende las fronteras de Kirguistán y también representa una amenaza real para el medio ambiente de los países vecinos. Kirguistán no puede afrontar ese desafío por sí solo. La única manera de que el país pueda superar el problema es mediante la cooperación con el Organismo y los Estados Miembros y, como miembro pleno del Organismo, cuenta con disponer de los conocimientos especializados, el apoyo y la asistencia de éste.

65. El Gobierno de Kirguistán está adoptando sus propias medidas a fin de eliminar la amenaza de los desechos nucleares. Ha creado el marco de reglamentación necesario para la rehabilitación de los vertederos de colas y los vertederos de desechos derivados de la minería; ha recopilado la documentación sobre el diseño y los aspectos técnicos y de explotación; ha estudiado las medidas de disposición final, trazado mapas que indican los riesgos ambientales potenciales y llevado a cabo trabajos regulares de rehabilitación de emergencia.

66. La oradora agradece al Banco Mundial, la Unión Europea, el programa TACIS, la OSCE y los Gobiernos de la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, la República Checa, el Japón y demás países por la asistencia técnica y financiera prestada. Hasta la fecha, se han gastado 12 580 000

dólares de los EE.UU. en la rehabilitación de los vertederos de colas, 1 910 000 dólares de los cuales los aportó el Gobierno de Kirguistán. Sin embargo, para abordar el problema se necesitan en total entre 50 y 70 millones de dólares. La oradora pide al Organismo, los Estados Miembros y demás organizaciones internacionales que continúen prestando asistencia.

67. A la vista de la creciente preocupación en relación con la seguridad mundial, Kirguistán está impaciente por cumplir la función que le corresponde en el fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación nuclear. Eso le ha llevado a tomar parte activa en las medidas encaminadas a crear una zona libre de armas nucleares en Asia central para reforzar la paz y la estabilidad de la región, establecer un mecanismo eficaz de cooperación regional en materia de seguridad, reducir el riesgo de guerra nuclear e impedir la proliferación de las armas nucleares. La región de Asia central afronta complejos problemas políticos, económicos, militares, ambientales y relativos al transporte que, en combinación con otras amenazas, como el terrorismo internacional y el extremismo religioso, representan una amenaza real. La creación de una zona regional libre de armas nucleares también ayudará a fortalecer las relaciones bilaterales entre los países de la región.

68. En julio de 1998, los países de Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas celebraron una reunión consultiva en Bishkek para estudiar esa iniciativa. La clave del éxito es el respaldo de la comunidad internacional. Kirguistán valora mucho los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el Organismo para consolidar la iniciativa, que actualmente está en fase de aplicación.

69. El Sr. AHMAD (Sudán) encomia los esfuerzos del Organismo por garantizar la plena aplicación del TNP. Para apoyar esos esfuerzos, el Sudán tiene previsto promulgar legislación para impedir los desplazamientos de materiales que puedan utilizarse con fines no pacíficos, y firmar un protocolo adicional. Asimismo, en junio de 2004 el país ratificó el TPCE.

70. El Sudán está firmemente comprometido con el objetivo de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio mediante la concertación de un amplio tratado que tenga carácter vinculante para todas las partes interesadas. La capacidad nuclear de Israel es una fuente constante de preocupación para todos los Estados de la región, ya que Israel es la única entidad del Oriente Medio que posee armas nucleares. El Sudán ha advertido repetidamente del peligro de catástrofe nuclear en la región. Ya es hora de que la comunidad internacional obligue a Israel a firmar y ratificar los instrumentos del Organismo pertinentes. El Sudán también espera que la comunidad internacional continúe trabajando para dar una solución justa a la cuestión del Oriente Medio.

71. El orador elogia al Gobierno de la República Islámica del Irán por las seguridades dadas a la comunidad internacional respecto de la índole pacífica de su programa nuclear, y respalda rotundamente el derecho del Irán a obtener asistencia del Organismo para la ejecución de dicho programa. Es un derecho que está consagrado en el TNP y la República Islámica del Irán es una nación amante de la paz.

72. El paludismo es un obstáculo importante para el desarrollo del Sudán. El orador agradece al Organismo la asistencia prestada a tal respecto y promete apoyo de su país para los proyectos dirigidos a controlar la enfermedad. El Sudán también recibe de buen grado la asistencia en el marco del programa de cooperación técnica para la mejora de la seguridad alimentaria.

73. La mosca tsetsé es uno de los principales impedimentos para el desarrollo de África y se agradecen enormemente los esfuerzos que realiza el Organismo para erradicar la plaga mediante el uso de la TIE. El orador agradece al Organismo su patrocinio del acuerdo bilateral entre el Sudán y Etiopía para la erradicación de la mosca tsetsé. Ahora que hay al alcance una paz duradera en el sur del país, el Sudán espera que el Organismo amplíe a toda la zona meridional del país el apoyo técnico que presta en relación con la erradicación de esa plaga.

74. La escasez de agua es un desafío importante, especialmente en las regiones áridas del Sudán. Es indispensable, por tanto, fomentar la gestión racional de los recursos hídricos y, especialmente, de los acuíferos subterráneos. La cuenca de aguas subterráneas de Nubia es un recurso hídrico estratégico y el Sudán espera que, como resultado de los esfuerzos del Organismo y los países de la cuenca, se explote de manera racional.

75. Los países de África que son parte en el AFRA se han beneficiado mucho de los proyectos sobre desarrollo de recursos humanos, utilización de los conocimientos especializados existentes en la región y establecimiento de centros de excelencia en África. No obstante, la tendencia descendente del presupuesto del AFRA para los próximos dos años impedirá la ejecución de los proyectos propuestos, lo cual, a su vez, repercutirá negativamente en los proyectos de desarrollo mediante el empleo de tecnología nuclear. El orador, por consiguiente, ruega al Organismo que adopte medidas para garantizar los fondos necesarios para los proyectos del AFRA.

76. La fuga de cerebros sigue teniendo efectos adversos para el programa de desarrollo del Sudán. Para abordar el problema, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha establecido la Academia de Ciencias del Sudán, que está emprendiendo ambiciosos programas en esferas como seguridad alimentaria, salud y recursos hídricos. Como el empleo de la tecnología nuclear en esas esferas ha dado resultados sumamente satisfactorios, el Sudán espera que los programas de la Academia cuenten con el apoyo del Organismo.

77. El orador también pide apoyo para el estrechamiento de la cooperación entre los Estados que son parte en la Convención sobre Seguridad Nuclear, así como para la continua armonización de las leyes y reglamentos en la esfera de la protección radiológica.

78. El Sr. WOLDE (Etiopía) dice que su país está llevando adelante una política de industrialización basada en el desarrollo agrícola que se centra principalmente en la reducción de la pobreza y en el desarrollo económico sostenible en beneficio del pueblo etíope. El Gobierno de su país, por tanto, atribuye gran importancia a su cooperación con el Organismo en relación con los usos pacíficos de las técnicas nucleares en esferas tales como agricultura, gestión de los recursos hídricos y atención de la salud humana.

79. El programa de cooperación técnica del Organismo más grande que se lleva a cabo en Etiopía aspira a erradicar la mosca tsetsé de una de las zonas agrícolas más fértiles del país. El proyecto de erradicación de la mosca tsetsé en la zona meridional del valle del Rift es un programa de diez años que comenzó en 1997 y cuyos objetivos a largo plazo son establecer y desarrollar un sistema de producción agrícola sostenible en zonas actualmente infestadas de mosca tsetsé. Su aportación para la estrategia nacional de reducción de la pobreza y de autosuficiencia alimentaria puede ser inmensa.

80. El proyecto, que se espera que beneficiará a alrededor de diez millones de personas, está concebido para abordar la tripanosomiasis transmitida por la mosca tsetsé en un área de aproximadamente 25 000 km², empleando un método de manejo integrado de plagas en toda una zona con participación de la comunidad. Sus dos componentes principales son el establecimiento de una instalación central de producción de insectos estériles y las operaciones sobre el terreno propiamente dichas. El apoyo prestado por el Organismo al proyecto, que es la razón de su éxito, no se limita a las técnicas nucleares sino que incluye también otras aportaciones no nucleares, y animó al Gobierno de Etiopía a dedicar más recursos al proyecto. El orador pide al Organismo y a los Estados Miembros que continúen prestando e intensificando su apoyo.

81. La atención de la salud humana, comprendidas la radioterapia y la medicina nuclear, es una de las esferas prioritarias de colaboración de Etiopía con el Organismo. El Gobierno de Etiopía agradece a éste el apoyo técnico que presta actualmente para la creación de infraestructura básica y capacidad de mano de obra, en particular en relación con los servicios de radioterapia. Animada por la asistencia

prestada por el Organismo, Etiopía ha hecho una contribución extrapresupuestaria de 150 000 dólares como participación en los gastos derivados de la adquisición de una nueva unidad de cobalto 60 para el centro de radioterapia de la Universidad de Addis Abeba, en el marco del proyecto de cooperación técnica para modernizar el centro.

82. El establecimiento de un laboratorio nacional de hidrología isotópica en la Universidad de Addis Abeba y la creación de la base de datos nacional sobre aguas subterráneas han sido los principales logros obtenidos en el marco del programa de cooperación técnica 2003–2004. Esos productos eran vitales para el programa previsto de evaluación de los recursos de aguas subterráneas de Etiopía, que se ha incluido en el programa de desarrollo del sector hídrico del país, cuya duración será de 15 años. Etiopía agradece el apoyo del Organismo y su personal técnico en relación con la creación de esas capacidades.

83. Etiopía reconoce el destacado papel del Organismo para proteger al mundo contra la amenaza de la proliferación nuclear y respalda la adopción y aplicación por los Estados Miembros de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

84. Es necesario fomentar y apoyar los acuerdos de cooperación regional, como el AFRA, sobre la base de una concienzuda evaluación de su contribución a la promoción de la aplicación pacífica de las técnicas nucleares y a la intensificación de la colaboración entre los países participantes.

85. Por último, Etiopía está preparada para hacer efectiva la cuota anual para el presupuesto y la contribución al FCT de manera íntegra y oportuna, tal como ha hecho en los últimos años.

86. El Sr. ENKHTAIVAN (Mongolia) dice que su país sigue firmemente comprometido con el TNP y el TPCE, que son la piedra angular del régimen de no proliferación y el elemento básico esencial para tratar de conseguir el desarme nuclear. Mongolia, uno de los primeros Estados en ratificar el TPCE, concede gran importancia a su pronta entrada en vigor. El país defiende el fortalecimiento del sistema internacional de salvaguardias y el año anterior ratificó un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias.

87. Se han conseguido muchos logros en la aplicación de la ciencia y la tecnología nucleares y se ha de procurar seguir avanzando en la mejora de la calidad de la vida humana. Mongolia busca nuevas oportunidades para desarrollar fuentes de energía y confía en que los conocimientos especializados y la asistencia técnica del Organismo harán una importante contribución en relación con la manera de abordar la crítica situación del país en materia de energía.

88. Las actividades de cooperación técnica del Organismo en Mongolia siguieron ayudando a promover el desarrollo social y económico, abarcando campos tales como desarrollo de recursos humanos y apoyo en relación con la tecnología nuclear, oferta y demanda de energía integrada y producción pecuaria y salud humana. El orador ve con agrado el aumento de la financiación del Organismo para las actividades a realizar en Mongolia durante los dos próximos años. Se agradecería que el programa de cooperación técnica se ampliase para abarcar nuevas esferas tales como evaluación del impacto ambiental de la extracción de uranio, enfermedades transfronterizas de los animales, hidrología isotópica y estudios de suelos y plantas.

89. Mongolia otorga particular importancia a los proyectos modelo sobre la mejora de las infraestructuras de protección radiológica y de seguridad de los desechos. Como resultado de las actividades en esa esfera, se ha establecido en el país un marco jurídico para la protección y la seguridad radiológicas, y se ha reforzado la autoridad reguladora nuclear independiente. Mongolia ha seguido participando en el ACR, que ayuda a promover la transferencia de tecnología nuclear entre los países de la región.

90. A pesar de las actuales dificultades económicas y financieras del país, en los dos años anteriores éste ha hecho pagos para el FCT por importe de 200 000 dólares. El país mantiene su compromiso de pagar íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario y liquidar sus atrasos con respecto al FCT.

91. Por último, el orador encomia al Organismo por su labor en relación con el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. La participación del Organismo en la confirmación de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia es otra vía de cooperación.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas